

Expediente: 63/25
Carátula: RUEJA JORGE LUIS C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RUEJA, Jorge Luis-ACTOR
20300907475 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
900000000000 - MOSCU SRL, -DEMANDADO
20350295071 - VILLA, DIEGO MATIAS-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 63/25



H105015533984

JUICIO: RUEJA JORGE LUIS c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172 - EXPTE 63/25 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Tengo presente el sorteo practicado precedentemente. En su mérito, surgiendo del sistema informático SAE el casillero digital del perito designado, el contador **Diego Matias Villa**, concedo al mismo el término de UN DÍA a fin de que proceda a aceptar o no el cargo conferido en el presente cuaderno de pruebas, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 389 del CPCyC. Hago saber al referido profesional que el plazo conferido precedentemente comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito del presente proveído en su casillero digital. EJSC 63/25

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.